

INDICACIONES PARA EL ALTA DE MATERIAS FACULTAD DE DERECHO

SEMESTRE 2024-I

INDICACIONES GENERALES PARA TODAS LAS LICENCIATURAS Y CAMPUS:

Las asignaturas de Lengua Extranjera, 2ª Lengua, Servicio Social, Prácticas Profesionales y Taller de Formación Integral, de cualquier licenciatura y campus, <u>NO SE DAN DE ALTA</u>.

- -En caso de haber reprobado materias de 1º y 2º semestre (todos los planes y carreras): Se acreditan <u>únicamente</u> mediante examen extraordinario, **no se pueden recursar**.
- -En caso de haber reprobado materias de 3er semestre (planes D2022, CRI18 y CSE17): Se acredita presentando examen extraordinario, o bien, recursándola. De escoger esta última opción, atender a los lineamientos de materias a recursar, que se publicarán en próximos días.
- -La inscripción a exámenes extraordinarios será del 15 al 17 de enero y se aplicarán del 22 al 31 de enero.
- -En caso de haber reprobado materias de 1º a 4º semestre (solo plan D2017): Se acreditan con examen extraordinario; no se pueden recursar pues ya no se ofertan en la carga horaria.
- -Cuando se adeude una materia seriada con otra: Se podrá presentar examen extraordinario; en caso de no acreditarla, **el sistema dará de baja la asignatura vinculada**. Las materias seriadas se reconocen en el portal con el concepto "prerequisito". Recordar que, las asignaturas seriadas entre sí, no podrán ser cursadas en el mismo semestre.
- -Para cursar ocho o más materias: Atender a la convocatoria que se publicará en próximos días.
- -Para baja temporal del semestre: No reinscribirse ni dar de alta las materias.
- -Último día para baja total del semestre: 12 de abril de 2024.





LICENCIATURA EN DERECHO, TODOS LOS CAMPUS

1er semestre (plan D2022): Atender las indicaciones de la Convocatoria de Resultados. Las y los alumnos no podrán dar de baja asignaturas del primer semestre.

2º a 4º semestre (plan D2022): ingresarán al portal para corroborar que tengan dadas de altas las materias en el grupo que corresponda.

5º a 9º (plan D2017): A partir del miércoles 10 de enero ingresar al Portal UAQ y dar click al **botón "alta"** de las materias a cursar, conforme a las siguientes fechas, considerando el promedio obtenido al ciclo 2023-l:

10 de enero	11 de enero	12 de enero	13 de enero	14 de enero
Promedio de 8.5 a 10	Promedio de 8 a 8.499	Promedio de 7.5 a 7.999	Promedio de 6 a 7.4999	Quienes no lo hicieron a tiempo

<u>Una vez finalizada el alta, DAR CLICK AL BOTÓN "ENVIAR".</u> Cerrar sesión e **INGRESAR NUEVAMENTE** para corroborar que el procedimiento se haya efectuado correctamente.

En el caso de campus, atender las indicaciones particulares de su Coordinación de Licenciatura.

LICENCIATURAS EN CRIMINOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA SEGURIDAD

Procedimiento para el alta de materias:

-Ingresar al Portal UAQ y dar click al **botón "alta"** de las materias a cursar, conforme a las siguientes fechas, considerando el promedio obtenido al ciclo 2022-2:

10 de enero	11 de enero	12 de enero	13 de enero	14 de enero
Promedio de		Promedio de	Promedio de 6	Quienes no lo
8.5 a 10	a 8.499	7.5 a 7.999	a 7.4999	hicieron a
0.0 a 10	4 01100	710 4 71000	4777000	tiempo

<u>Una vez finalizada el alta, DAR CLICK AL BOTÓN "ENVIAR".</u> Cerrar sesión e **INGRESAR NUEVAMENTE** para corroborar que el procedimiento se haya efectuado correctamente. Atender las indicaciones de su Coordinación de Licenciatura.





NOTAS SOBRE EL ALTA DE MATERIAS

- -Es responsabilidad del o la estudiante ingresar periódicamente al Portal y corroborar su situación académica. En caso de que al final del semestre no aparezca en actas, **los docentes no guardarán calificación**.
- -Se sugiere efectuar el alta de materias en un equipo de cómputo, no celular.
- -Se sugiere realizar captura de pantalla de los movimientos realizados, que incluya; fecha y hora que aparece en pantalla.
- -Ante cualquier movimiento de baja o alta que el estudiante efectúe en el portal, recibirá un correo electrónico a su cuenta institucional.

SOBRE EL INICIO DE CLASES

- -Campus, Ciencias de la Seguridad y Criminología: Modalidad presencial 100%.
- -Derecho Querétaro: Se arrancará con modalidad híbrida; lunes y viernes, virtual; martes, miércoles y jueves, presencial. La Dirección levantará encuestas a fin de conocer la opinión de la comunidad y determinar si se realizan cambios. **NOTA**: LA PRIMERA SEMANA DE CLASES SERÁ EN MODALIDAD PRESENCIAL.

Inicio de clases: LUNES 15 DE ENERO DE 2024.

Atentamente,
"Justicia y Derecho, Espíritu de mi Pueblo"

Secretaría Académica Facultad de Derecho

Indicaciones publicadas el día jueves 4 de enero, en los canales oficiales de comunicación de la Facultad de Derecho.

